

Buenos Días a todos los presentes, integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, les doy la más cordial bienvenida a la Octava Sesión de esta Comisión, siendo las 11:00 horas, del día Jueves 19 de Enero del año en curso iniciamos esta sesión.

A continuación me permito pasar lista de asistencia y verificación de quórum legal.

REGIDOR PRESIDENTE: PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA (en Representación la C. MARTHA MUCIÑO BARRERA)

REGIDOR VOCAL: LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ (presente)

REGIDOR VOCAL: MTRO. IVAN OMAR GONZALEZ SOLIS (presente)

Por lo que una vez Pasada la lista de asistencia y haber verificado que existe Quórum Legal para poder sesionar se pone a su consideración el Orden del día el cual se les hizo llegar con anticipación.

“ORDEN DEL DÍA”

- I.- Bienvenida.
- II.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- III.- Propuesta y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Estudio, Análisis y en caso de su aprobación del Acta anterior de Comisión.
- V.- Actividades realizadas por la Comisión Edilicia.
- VI- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ por lo que en votación Económica se les pregunta si se aprueba el orden del día.

(APROBADO).

Una vez realizado el primer y el segundo punto del Orden del día, y aprobado el tercer punto del Orden del día, consiste en la Propuesta y Aprobación del Orden del día, se pasa al siguiente:

Como Cuarto Punto del Orden del Día.- Estudio, Análisis y en caso aprobación del Acta anterior de la Comisión, el cual se les hizo llegar, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba.

(APROBADO).

Una vez aprobado se procede al Quinto Punto, Avances realizados por la Comisión Edilicia, por lo que le cedo la palabra al Lic. Jesús López González.

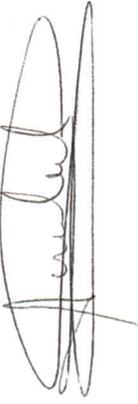
Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

A continuación les informare sobre lo que ha realizado la Brigada de Derechos Humanos y Migrantes.

Las 5 (cinco) personas las cuales recorren las distintas colonias del municipio diariamente, llevando y concientizando a la gente sobre sus Derechos Humanos, así como recabando peticiones que le realiza la ciudadanía y de igual manera, en estos dos meses, lo que viene siendo Diciembre del año 2016 y lo que va del mes de Enero del Presente año se han dado a la tarea de estar informando a la ciudadanía sobre el artículo 59 del Reglamento de Cementerios la modificación realizada, donde anteriormente para realizar cualquier trabajo de las tumbas, así como todo lo relacionado al arreglo de las mismas, se tenía un padrón donde los ciudadanos tenían que estar sujetos al mismo, por que ellos eran los únicos que podían realizar los trabajos y si no había consentimiento de ellos y no contrataban esas personas del padrón, no podían realizar ningún trabajo en los mismos, entonces con la modificación que se hizo en el artículo 59, en la actualidad los ciudadanos pueden contratar a cualquier persona para realizar los arreglos de sus tumbas, sin estar sujetos al padrón, ellos personalmente ya pueden realizar sus tramites, claro bajo la supervisión de la Dirección de Cementerios, esto se le esta haciendo del conocimiento a la ciudadanía para las personas que tienen propiedad en los cementerios, para que ellos puedan realizar directamente sus tramites y no estar sujetos a ciertas condiciones, esto se esta realizando porque este tipo de asuntos esta relacionado con los Derechos Humanos que tiene la ciudadanía, la cual tiene la plena libertad de contratar a la persona que ellos consideren sin necesidad que les pongan la restricción de contratar forzosamente a los sindicatos o a personas morales que como anteriormente se hacia.

También se ha dado a la tarea de visitar algunas colonias donde se encuentran los cementerios municipales, para hacer de su conocimiento a la ciudadanía sobre la modificación del artículo 59 del Reglamento de Cementerios, en estos dos meses se han visitado las siguientes colonias: Tateposco, San Martín de las Flores de Arriba, Santa Anita, San Martín de las Flores de Abajo, Santa María Tequepexpan, San Sebastianito, El Órgano, Plan de Oriente, Emiliano Zapata, Las Huertas, Francisco Silva, Los Puestos, Las Liebres, La Duraznera, Fraccionamiento Revolución, Toluquilla, El Refugio, Tepeyac, Miravalle, Las Juntas, La Capacha, El Campesino, La Micaelita, La

Guadalupana, El Vergel, El Vergelito, La Gigantera y Miraflores, son las colonias que se han estado visitando en estos dos meses informándoles a la ciudadanía todo lo relacionado a los Derechos Humanos, así como haciéndoles mención a la reforma al artículo 59 del Reglamento de Cementerios, eso es el informe de lo que esta realizando la Brigada de Derechos Humanos.



Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS.

¿Cuántos integrantes son de la brigada?

Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

Son 5 (cinco) personas las que integran la brigada de Derechos Humanos.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Una vez terminado el quinto punto se procede a continuar con el sexto punto que es Asuntos Generales.

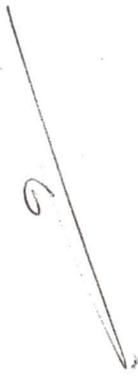
Alguno de los integrantes tiene algún comentario al respecto.

Para mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión lo que expuso el Lic. Jesús López, referente a la brigada sobre el artículo 59 del Reglamento de Cementerios, veo una cuestión al respecto, que como no se promociona por radio y/o televisión, tenemos que difundirlo casa por casa, la brigada que difunde tiene prohibido mencionar mi nombre, únicamente que esto es parte del H. Ayuntamiento de una manera institucional para no caer en una controversia y se les explica que prácticamente el sindicato o los contratistas como se había derogado en cabildo, ya el ciudadano lo puede hacer de acuerdo a sus posibilidades, dependiendo de su status económico, esa es la intención de la brigada, ya que el municipio es muy grande, tenemos ya un avance de varias colonias, ¿cuántas colonias van Lic. Jesús?.



Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

En colonias van, estaremos hablando de creo, ya de bajito, bajito, ya van unas setenta u/o ochenta colonias, es cuestiona nada mas de ver los informes que tenemos mes con mes, están en las actas, nada mas es cuestión de ver.



Tiene el uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ.

Una duda regidor, la parte técnica que nos comentaba el Licenciado Jesús, que información se les esta entregando al momento de informárseles casa por casa a los ciudadanos sobre esta reforma que se hizo al propio reglamento de cementerios.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

Se les hace llegar un volante, es una copia fotostática, donde les da entender a la ciudadanía que ya puede realizar cualquier tipo de construcción de tumbas, así como las modificaciones o adecuaciones a las mismas, ya ellos las pueden realizar, claro, através de una persona que sepa, bajo la dirección de cementerios, para que ellos a cualquier tipo de persona pueda realizar los trabajos, no como antes que se realizaban através del sindicato de la CROC o de las personas que estaban en las listas que se tenían que eran las únicas autorizadas para realizar los trabajos.

Esto se hace con el afán como se decía, porque consideramos que cae dentro del rango de los Derechos Humanos, que tienen la plena libertad de escoger, de acuerdo a sus circunstancias o sus posibilidades económicas, poder ellos elegir una persona para que realice los trabajos, no como antes de que, te cuesta tanto, lo pagas y si no lo pagas no hay trabajo, porque aquí somos los únicos que hacemos esos trabajos. Nosotros tratamos de que a la ciudadanía se le explique esta circunstancia, porque muchas personas todavía en las colonias tienen esa perspectiva, comentan que iban al departamento de cementerios y les decían que tenían que contratar los servicios de ahí y les daban un precio y lo tenían que pagar., se le hace saber a la gente ese tipo de situaciones, así mismo la dirección de cementerios pidió el apoyo con la brigada como se les dio a conocer en el mes de noviembre del 2016, para sus efectos de dar a conocer a la ciudadanía sobre los títulos de propiedad, ya que había una problemática seria en cuanto a los títulos de propiedad, ya que algunos ya se encuentran ilegibles, otros no corresponden a las tumbas.

Parte del mes de Diciembre del 2016 la brigada también se dio la tarea de difundir sobre la reforma al reglamento en las diferentes delegaciones como son: Santa Anita, San Sebastianito, San Pedrito, San Martín de las Flores de Abajo, donde están los cementerios han tratado el punto de decirle a la ciudadanía e informarles que la persona que tenga su título se dirija a la dirección de cementerios para sus efectos de hacer el cambio, al parecer tiene un costo de ochenta y tantos pesos, porque muchos ciudadanos si tienen el titulo de propiedad, pero era del papá y muchos de ellos el papá ya falleció, por lo que tienen ciertos problemas al momento de que van, otros no tienen el titulo, se les extravió, saben donde están las tumbas de sus familiares.

Tiene el uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

Prácticamente es ir regularizando, entonces lo que esta haciendo esta brigada es generar un trabajo en conjunto con la dirección de cementerios o de alguna manera el informe que se da esta trabajando por si misma la brigada de las cinco personas en las colonias que comentaba, que son alrededor de setenta colonias, donde ya hicieron un trabajo de casa por casa.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

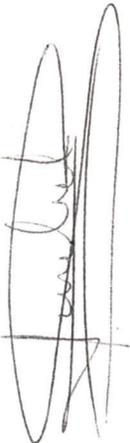
Aquí regidora Marcela, cuando se propuso el articulo 59, sabíamos que tenia que quedar integrado cementerios, porque es la parte esencial, entonces se hablo con el titular que es el Sr. José Luis Limón y se le menciona cual era uno de sus problemas para anexarle a la información que se llevaba en el volante que dice: "Sabias que ahora puedes remodelar, construir tus tumbas, infórmate en cementerios", lo que comentaba el licenciado López que existen personas que tienen mas de seis años que no pagan su derecho de propiedad y no viene a regularizar y eso es motivo de que se pueda perder su propiedad.

Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ.

Una situación es de que a la ciudadanía les informáramos, porque creo, que si pasan mas de cinco años que no han pagado de acuerdo al reglamento de cementerios el municipio puede tomar cartas en el asunto por las cuestiones de las tumbas, y para no vernos en esa problemática, se les esta informando.

Tiene el uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ.

Yo creo que si hay un trabajo muy arduo; una vez nos llego un caso de una persona precisamente del cementerio de San Pedrito, si no me equivoco y la autoridad de la anterior administración, no digo de la presente, había entregado prácticamente los restos, hay un proceso jurídico- administrativo para la propia entrega, después tal y como lo marca el reglamento y automáticamente al titular, le entrega los restos de su familiar en una bolsa, entonces yo creo que son temas y procesos que se deben de analizar, no, es tan sencillo, yo creo que claramente nos marca el reglamento lo que se debe de hacer, yo creo que esta reforma que se hizo al reglamento, y otros temas que tenemos se deben ir actualizando, vemos unos reglamentos muy obsoletos y hoy la sociedad nos demanda ir reformando de manera constante toda la propia reglamentación, yo digo que al final de cuentas para eso estamos los propios regidores para legislar, pero si es muy importante saber realmente que actividad nos compete como regidores y a los propios equipos, por supuesto al propio H. Ayuntamiento, también era la duda de

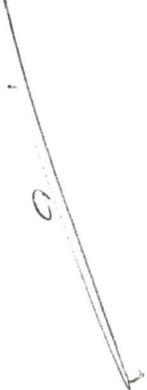


que información se les estaba entregando, porque al final de cuentas tiene que ser de manera muy institucional, pero también veo muy loable, lo que se hizo con esta reforma, que yo creo que al final de cuentas es un tema en el cual es de sensibilizarte ante la situación económica que viven miles de familias y no pueden pagar o simple y sencillamente lo que veíamos en el propio reglamento, hay un personal de un sindicato que realmente genera las remodelaciones de tal situación y a final de cuentas la gente no puede estar costeadando los precios y realmente la situación, la necesidad de la misma gente les hace olvidar hasta sus propios difuntos, olvidar estos espacios que al final de cuentas, son espacios del propio Ayuntamiento, estos edificios, estos lugares o estos inmuebles, yo creo es una parte importante legislar en la materia, entonces igual regidor, ver que en las colonias que ya trabajo la brigada sobre la información de la reforma al artículo 59 del reglamento de cementerios, nos la haga llegar a los integrantes de la propia comisión.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ



Hay zonas donde hay mas problemática, precisamente San Martín de las Flores es muy problemático, inclusive para el cementerio, el director Luis Limón, me externo que estaba acudiendo gente de San Martín de las Flores ha regularizar, pero también la importancia, de que si se pudiera promocionar esto en radio y/o televisión olvídate, la gente sabría que el Ayuntamiento las cosas las esta realizando bien, y se esta rompiendo con la corrupción, ya que anteriormente se llego a pagar por una doble tumba hasta cuarenta mil pesos o veinte mil pesos por los espacios, no es estar hablando tenemos ya antecedentes de la gente que pago esa cantidad por sus tumbas, ahora en este momento el precio oscila alrededor de tres mil pesos, hay gente que ha venido a comprar tumbas y le ha salido de acuerdo a la tabulación de ingresos, no se exactamente su precio, pero hay un cambio, porque anteriormente el precio de sus tumbas oscilaba entre veinte a cuarenta mil pesos, es bueno que se este dando una transparencia aunque un poco lenta por parte de la brigada, pero si se pudiera difundir en radio y en televisión seria mejor.



Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS.



En la anterior Sesión de la Comisión se comentaba la importancia del departamento de comunicación de Ayuntamiento, tome esos temas, a mi me gustaría, si se puede elaborar un documento firmado por los integrantes de esta comisión, solicitando que se le de difusión a esto, porque la clave a esto es que conozcan, el beneficio que puede tener en cuanto a su seguridad espacio, pero si ellos no lo conocen, no van a ir a pagar, y si, si los que les tocaron la puerta y tenían el recurso, se sensibilizo vino y pago, pero si pueden ir a comunicación a pedirle o a exigirle que genere un promocional en redes sociales, y ya nosotros lo que agarramos de del Ayuntamiento lo podemos compartir y esto se va extendiendo la situación esta, y además

solicitarle al director de los delegados que también genere un documento donde a la vez también el que va y solicita cualquier cosa, informarle en un cartel la situación, ya que es un trabajo que va de la mano.

Tiene el uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

Esto es un trabajo institucional que se puede hacer muy importante y fortalecer la modificación del reglamento que propusieron e informarlo a la sociedad de una manera conjunta institucionalmente, yo creo que una manera de una muy buena propuesta del compañero regidor y como nosotros podemos fortalecer dicha comunicación hacia la ciudadanía que al final de cuentas es que este muy bien informada, el problema muchas veces que sucede socialmente, es que hay de repente una comunicación que no se entiende muy bien, ya que no esta muy ligado entre ciudadano y la institución y nosotros como gobierno, entonces como aprovechamos las herramientas que tenemos ya disponibles y que están presupuestadas para que podamos de alguna manera ir desdoblado esta información.

Yo veo también, una buena propuesta del compañero regidor y que podamos apoyar y abonar, presidente, en la cuestión de generar una mesa de trabajo con el delegado, con el director de cementerios y por supuesto con comunicación social, y que se genere ya un trabajo institucional y de poder sociabilizar este tema a la gente y aparte es un tema muy importante el de la regularización, son los propios también la certeza de que la persona adquiera un derecho también, pero al momento de adquirir ese derecho es que tu estas pagando un impuesto ya que es una recaudación importante, gana el ciudadano, quieran o no con nuestros santos difuntos y por supuesto la propia institución del Ayuntamiento .

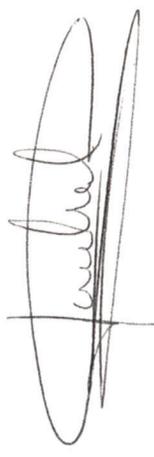
Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Es muy cierto como dices regidora Marcela y regidor Iván, es una bandera de la sociedad prácticamente, es quien gana, el ayuntamiento es quien tiene mas ingresos y yo creo que si hay que tomar más en cuenta la propuesta de Iván, hacerla y firmarla como presidente y vocales, hacer esta referencia a comunicación social del Ayuntamiento y a prensa.

Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS.

También tiene una pagina de facebook el departamento de cementerios, ahora si, un volante que lo haga comunicación social y lo mande a todos los delegados y nosotros lo agarramos y lo compartimos, también cada panteón tiene un encargado, administrador, el también tendrá que tener su cartel para informar todo aquel que va llegando y sin duda alguna va, atraer mayor recaudación, además regularizar y organizar todo.

Porque lo malo, la situación no de todos los ciudadanos, bueno digo de un porcentaje de los ciudadanos, hasta cuando fallece un familiar, la pregunta de donde quedaron los papeles? y van a buscar un regidor o un director y van buscando haber donde pueden solucionar su problema y en ese momento si esta van y pagan lo que tiene que pagar, la idea también, si se pudiera lanzar hasta una campaña donde si pagas hasta cierto momento, tienes un descuento.



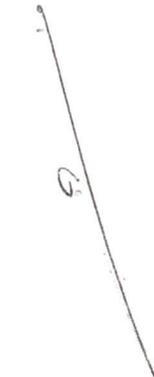
Tiene uso de la voz el Lic. Jesús López González asesor del Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Una de las situaciones que comentaba el director de cementerios, era lo siguiente: Que muchas veces las personas que por el costo, que no es mucho, son ochenta y tantos pesos, pero ellos decían que si se pudiese en dado caso condonar el pago, se les comentara que se les condona el pago siempre y cuando sean las personas las titulares, trae el titulo y te lo renovamos , porque hay títulos viejos que no coinciden ya, osea no se como se manejan los alineamientos de las tumbas, en ocasiones llegan con su titulo y dicen mi pariente esta aquí, si físicamente esta, pero en el titulo dice la sección fulana, la tumba zutana, no se, si se hicieron movimientos y a veces no coincide y ha nosotros nos genera un problema, porque ahí esta su familiar, pero en el titulo no corresponde, son situaciones que se han generado.



Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS.

Regresando al tema de panteones, si yo tengo un terrenito ahí y voy y se encuentra en mal estado el panteón, los baños no sirven, si es que hay baños, esta todo para llorar la situación del panteón, aunque es para llorar en el panteón, puedes invitar los que hacen su servicio militar, yo recuerdo que a mi me toco ir a limpiar panteones, van y limpian el panteón y se vuelve otra vez activar, dicen que andan haciendo? andan limpiando para tener un panteón en buen estado, para cualquier visita que quiera hacer cualquier familiar, pero a la vez se te invita para que hagas tu pago, se vuelve otra vez ha activar, una manita de gato que le den al panteón, dicen ha caray, si voy y pago.



Tiene el uso de la voz la Regidora MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

Como incentivamos precisamente a esos dueños y contribuyentes, yo creo que una parte muy importante y el tema de regularización, que implica precisamente los títulos de propiedad y que vallan alineados precisamente como esta, yo creo que es el siguiente paso que tenemos que dar.



Tiene el uso de la voz el Regidor OMAR IVAN GONZÁLEZ SOLIS.

Porque la gente puede decir bueno, que hay de diferencia, pero yo te aseguro, que por lo regular los sábados que vean un montón de muchachos limpiando, barriendo, quitando maleza y todo eso, creas un foco de atención, oye, andan limpiando, por cierto, tu ya tienes pagado eso y empieza a generarse el rumor y empieza a generar un cambio de actitud en cuanto al pago también.

Tiene el uso de la voz el Regidor ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ

Bueno les muestro el volante que la brigada de derechos humanos y migrantes les esta entregando a los ciudadanos casa por casa, como lo decía el compañero regidor, buscar las estrategias por otros lados y promocionar lo mas rápido, también me comentaba el director de panteones el C. José Luis Limón que hasta el momento si acudido bastante gente para realizar sus tramites, pero si necesitamos auxiliarnos de otros medios seria excelente.

Les comento que en cuanto a la regiduría y la comisión que presido las quejas sobre el tema de las invasiones, estas están activas, no ha habido ninguna solución por parte de los departamentos correspondientes, sobre alumbrado público existen calles y privadas que no cuentan con este servicio, se han mandado oficios a las dependencias correspondientes, de hecho ya les pido a los ciudadanos que personalmente hagan su petición y la entreguen, haber si, así nos hacen caso, inseguridad publica se ha tenido la visita de varios ciudadanos de varias colonias, ya se esta haciendo un archivo para entregárselo al Lic. Moya, comisario para que tome en cuenta, en caso de no ser así, mencionarlo ante cabildo nuevamente, en cuanto a las quejas de mercados, es menor, parece que ya es un poco mas sensible el director Juan Martín, ya lo veo mas tranquilo, después de que una comerciante lo demandó ante el tribunal administrativo, hay ocasiones que a los comerciantes debemos de tratarlos adecuadamente para evitar este tipo de situaciones, ya que para eso existen las estancias correspondientes.

¿Hay algún comentario al respecto? no habiendo ningún comentario una vez agotado dicho punto.

Como no hay manifestación al respecto, por tanto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Octava Sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, siendo las 11:40 horas del día 19 de Enero del 2017, debiéndose citar con posterioridad y puntualidad a la siguiente Sesión de Comisión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

9

PROFR. ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



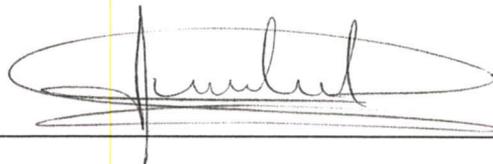
C. MARTHA MUCIÑO BARRERA EN REPRESENTACIÓN

DE LA LIC. DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



LIC. MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES



MTRO. IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLIS

REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES